

	ACTA DE INICIO		Código: A-GJ-P03-M01-F01
			Versión: 01
			Fecha: 2-09-2024

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION	
CONTRATO	No. 001	FECHA 25 DE JUNIO DE 2026
CONVENIO	No.	FECHA
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA TELEVISIÓN PÚBLICA COLOMBIANA MEDIANTE LA RENOVACIÓN DE LA MEMBRESÍA DE DIEZ CANALES NACIONALES EN LA ASOCIACIÓN DE LAS TELEVISIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES IBEROAMERICANAS (ATEI), GARANTIZANDO SU ACCESO A LA PLATAFORMA ATEIMEDIA EN LA NUBE Y A UN ECOSISTEMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES, Según la ficha aprobada del proyecto por la Resolución 00180 del FUTIC”	
CONVENIENTE	FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO	
CEDULA O NIT	NIT. 860.533.189-0	
VALOR INICIAL:	NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$96.500.000=)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SERÁ DE CUATRO (04) MESES CONTADOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES Y EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	
SUPERVISOR	LAURA CAMILA PINILLA MEJIA	
FECHA DE INICIO:	30-06-2026	
FECHA DE TERMINACION:	29-10-2026	
OFICINA GESTORA:	DIRECCION DE PRODUCCION Y PROGRAMACION	

SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	00466	18/06/2026	2.4.5.02.08.05.01	MINTIC	96.500.000
R.P.	00607	25/09/2026	2.4.5.02.08.05.01	MINTIC	96.500.000

	ACTA DE INICIO	Código: A-GJ-P03-M01-F01
		Versión: 01
		Fecha: 2-09-2024

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO APROBADA SEGUROS DEL ESTADO 33-45-101146728			
CUMPLIMIENTO	25/06/2026	30/04/2027	\$19.300.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2026	30/04/202	\$19.300.000,00
SALARIO Y PRESTACIONES SOCIALES	25/06/2026	31/10/2029	\$9.650.000,00

En Floridablanca - Santander a los treinta (30) días del mes de junio de 20226, en las instalaciones de la Televisión Regional del Oriente Canal TRO se reunieron, **LAURA CAMILA PINILLA MEJIA**, en calidad de Supervisora (E) del contrato y **ALEXANDRA FALLA ZERRATE**, quien comparece en nombre propio y como Representante legal de **FUNDACION PATRIMONIO FILMICO COLOMBIANO** y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

Para los **CONVENIOS** con anticipos, este se debe manejar en cuenta conjunta o en cuenta separada a nombre del **CONVENIO**:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del **CONVENIO DE ASOCIACION** No. 001 del 25 de junio de 2026 y fijar como fecha de inicio a la ejecución del **CONVENIO DE ASOCIACION** No. 001, el día treinta (30) de junio de 2026
2. Fijar como fecha de terminación del **CONVENIO DE ASOCIACION** No. 001 del 25 de junio de 2026 el día veintinueve (29) del mes de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026


ALEXANDRA FALLA ZERRATE
 CONTRATISTA


LAURA CAMILA PINILLA MEJIA
 SUPERVISORA (E)

Proyectó: **MARISOL CAICEDO** S Abogado Contratista.